

JUNTA DE PATRONATO
Reunión 28-1-54

1. Modificaciones del Reglamento de enseñanza no estatal y remuneraciones de los profesores. Inclusión del Sr. Elorza en la plantilla. Colocaciones de los Ss. Guridi y Arenaza. Sustituciones.
2. Gestiones con protección de menores. Adquisición de algunas máquinas. Trabajos de taller. Venta de alternador y taladros.
3. Cursos de maestros y de cultura general. Matrícula. Asistencia y profesores. *Solididad a Felix Arrese para impresión en tipo.*
4. Liquidación de obras. Concierto de un préstamo de 50.000 pts para ello. Autorización para la firma.
5. Ejercicios espirituales.

Mondragón 28 de Enero de 1954

1) Se pasa al reglamento en cuanto a sueldos-base y liquidaciones de sueldo. No ha aparecido en el Boletín Oficial del Estado dichas modificaciones aprobadas recientemente en Consejo de Ministros. En remisión cuenta imponen una elevación del 15% de base y 25% de plus de cuerpos formativos.

Se acuerda incluir al Sr. Elorza a plantilla un número de 1.000 pesetas mensuales. Se de cuenta que el alumno ayuda para su familia desde primero de febrero en favor e hijo de madre como becario. El Sr. Arrese (prop-
tor de taller de 1º y 2º está en prueba en Livres como encargado de la parte mecánica. Ambos salan mejorados notablemente. Para sustitución al Sr. Compañeros puede facultado. Se propone y se aprueba el empleo como ayudante del taller a alumnos del grupo de planta idénticos para conocer sus posibilidades. Se repartirán unos premios en metálico para los que mejor labor ejecuten en dicho cuerpo y se distribuirán mensualmente en dicho concepto 620 pes.